



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Septiembre 30 de 2025

Señor (a)

JAVIER DIAZ DIAZ

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1_PCCNTR_7985200**

Coordinador Académico programas especiales

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Septiembre del año 2025

Referencia: No **7985200** del año 2025

CIRO ALFONSO BUENO VERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91298099 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$25.910.573,00) pagaderos de la siguiente forma: a) Un (1) primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de junio de 2025. b) Cinco (05) pagos iguales por los meses de julio a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$4.599.510) c). Un (1) último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2025. Esta suma será pagada por el SENA al contratista en pagos mensuales, cada pago será proporcional a los días de ejecución del contrato en el periodo, teniendo como referente la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$4.599.510) que corresponde a un periodo de un mes contable.

Plazo: Será hasta el cuatro (04) de diciembre de 2025.



OBJETO:

CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA ORIENTAR FORMACIÓN EN EL PROGRAMA DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA CONFORME A LOS MODELOS FORMATIVOS ESTABLECIDOS POR EL CIDM SENA REGIONAL SANTANDER. (ÁREA: DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO)

Obligaciones Especificas

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	A la fecha se ha impartido formación a seis grupos de los colegios, Liceo Patria, IE Las Américas , IE Rafael García Herreros de Bucaramanga . Fichas 3147518, 2905820, 2934569, 3147566, 3147558, 3147525	Se anexa evidencia fotográfica
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	A la fecha se ha impartido formación a la población de estudiantes de grado décimo y once de los colegios , Liceo Patria, IE Las Américas , IE Rafael García Herreros de Bucaramanga . Fichas 3147518, 2905820, 2934569, 3147566, 3147558, 3147525	Se anexa evidencia fotográfica
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	A la fecha se ha impartido formación en derechos Fundamentales en el trabajo a la población de estudiantes de grado décimo y once de los colegios , Liceo Patria, IE Las Américas , IE Rafael García Herreros de Bucaramanga . Fichas 3147518, 2905820, 2934569, 3147566, 3147558, 3147525	Se anexa evidencia fotográfica



4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	A la fecha se encuentran cargadas en SOFIA PLUS los juicios evaluativos de los estudiantes que han entregado las actividades.	La evidencia se encuentra en SOFIA PLUS (juicios evaluativos)
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace divulgación de las diferentes ofertas educativas en redes sociales y se comparte con personas cercanas y comunidad en general.	No requiere evidencia.
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	A la fecha no se han programado fichas para realizar el proceso de inducción	No requiere evidencia.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	A la fecha no se ha realizado dicha actividad dado que no se me ha entregado el correo Sena como contratista.	
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizan las entregas de los informes solicitados por la Coordinación de manera oportuna.	



9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	A la fecha no se ha impartido formación titulada. Se está ejecutando actividades de formación de articulación con la Media.	
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se da cumplimiento del pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido.	Evidencia formato PDF
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Se da cumplimiento a esta obligación en todas las actividades de Formación Profesional Integral con los equipos y herramientas utilizadas en la formación.	No requiere evidencia.
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Cumplimiento oportuno a los requerimientos propuestos por la Coordinación Académica y el supervisor, como comités	No requiere evidencia.



		académicos, cargue de cuentas de cobro y demás.	
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.	
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	N/A
15	15. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.	N/A
	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo de actividades complementarias asignadas por la coordinación académica a la Formación Profesional Integral.	N/A



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el **No. 34733993** de la planilla, operador ASOPAGOS S.A. y periodo AGOSTO. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en cuatro (04) folios

Cordialmente,

CIRO ALFONSO BUENO VERA

Contratista

C.C. No. 91.298.099 Exp. en Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

JAVIER DÍAZ DÍAZ

Supervisor(a) Contrato No 7985200 del año 2025

Coordinador Académico programas especiales

CIRO ALFONSO BUENO VERA
CO1.PCCNTR. 7985200 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

- 1. Obligación:** Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, de acuerdo con la necesidad del servicio y lugares establecidos para impartir la formación, lo cual realizará con plena autonomía e independencia, en todo caso garantizando la adecuada ejecución del contrato y de tal forma, que no se interrumpan los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos

Evidencia 1:

Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, Institución Educativa LICEO PATRIA- Ficha 2905820



Evidencia 2:

Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, Institución Educativa LICEO PATRIA - Ficha 3147518



CIRO ALFONSO BUENO VERA
CO1.PCCNTR. 7985200 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

Evidencia 3: Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, Institución Educativa LAS AMÉRICAS- Ficha 2934569



Evidencia 4: Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, Institución Educativa LAS AMÉRICAS Ficha 3147566



Evidencia 5: Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, Institución Educativa LAS AMÉRICAS – Ficha 3147558

CIRO ALFONSO BUENO VERA
CO1.PCCNTR. 7985200 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025



Evidencia 6: Formación “Derechos Fundamentales en el Trabajo”, IE Rafael García Herreros – Ficha 23147525



CIRO ALFONSO BUENO VERA
CO1.PCCNTR. 7985200 del 2025
EVIDENCIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

2. **Obligación:** Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.

Evidencia: Pantallazo JUICIOS EVALUATIVOS FICHA 3147525 – IE Rafael García Herreros. Los demás JUICIOS EVALUTIVOS se encuentran en SOFIA PLUS -

Fecha del Reporte:	11/09/2025										
Ficha de Caracterización:	3147525										
Código:	233104										
Versión:	2										
Denominación:	PROGRAMACION DE SOFTWARE .										
Estado de la Ficha de	EN EJECUCION										
Fecha Inicio:	17/02/2025										
Fecha Fin:	30/11/2026										
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL										
Regional:	68 - REGIONAL SANTANDER										
Centro de Formación:	9225 - CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA										
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora	Funcionario que registro el juicio e		
TI	1030180334	SARO SOFIA	RAMIREZ GALEANO	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611188 - 03- Practicar los derechos fundamentales en el	APROBADO	11/09/2025 9.09 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1030180334	SARO SOFIA	RAMIREZ GALEANO	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611189 - 04- Participar en acciones solidarias basadas en	APROBADO	11/09/2025 9.11 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1030180334	SARO SOFIA	RAMIREZ GALEANO	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611190 - 01- Reconocer el trabajo como factor de movilidad	APROBADO	11/09/2025 9.06 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1030180334	SARO SOFIA	RAMIREZ GALEANO	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611191 - 02- Valorar la importancia de la ciudadanía	APROBADO	11/09/2025 9.07 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1095307752	YAZLIN STEFANY	DELGADO RANGEL	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611188 - 03- Practicar los derechos fundamentales en el	APROBADO	11/09/2025 9.09 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1095307752	YAZLIN STEFANY	DELGADO RANGEL	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el	611189 - 04- Participar en acciones solidarias basadas en	APROBADO	11/09/2025 9.11 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		
TI	1095307752	YAZLIN STEFANY	DELGADO RANGEL	EN FORMACION	38558 - Ejercer derechos	611190 - 01- Reconocer el	APROBADO	11/09/2025 9.06 a	CC 91298099 - CIRO ALFONSO BUENO		